

ACTA Nº 009-2020-CU
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(Miércoles 25 de marzo de 2020)

En el Callao, a las 09:00 horas del día miércoles 25 de marzo de 2020, se reunieron online, vía internet, utilizando la aplicación de mensajería Whatsapp "Consejo Universitario 2020"; bajo la presidencia del Rector, Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE; el Vicerrector Académico, Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, la Vicerrectora de Investigación, Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; los Decanos de las Facultades de: Ciencias de la Salud, Dra. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO; Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO e Ingeniería Eléctrica y de Electrónica, Dr. CIRO ITALO TERÁN DIANDERAS; los representantes estudiantiles, KEVIN AYRTON LAVADO TORRES, ROSA ELIDA TORRES MALASQUEZ y EUGENIA LLAJAS PACHECO; y el Mg. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA NO AFECTAR EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES.
2. APROBACIÓN DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A, VIRTUALMENTE VÍA INTERNET.
3. AUTORIZACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DEL CALLAO, DOS BUSES POR EL PLAZO QUE DURE LA EMERGENCIA NACIONAL E INAMOVILIDAD SOCIAL.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Con el quórum de reglamento damos inicio a ésta sesión extraordinaria de Consejo Universitario de hoy miércoles 25 de marzo de 2020, online, vía internet, utilizando la aplicación de mensajería Whatsapp "Consejo Universitario2020" que permite enviar y recibir mensajes instantáneos a través de PCs, laptops, tablets y teléfonos móviles; al amparo del D.U. N° 026-2020, que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA NO AFECTAR EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Dicho todo lo anterior, comenzamos con el Punto N° 1 de la Agenda. Aprobar la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. Al respecto, ustedes han recibido las normas emitidas sobre el asunto y también se les ha hecho llegar la Ayuda Memoria Laboral elaborada por la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Dra. Nidia Ayala, a quien pido se sirva complementar los alcances de las referidas normas aplicables al caso.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Al respecto, debo señalar que las normas detalladas en la ayuda memoria son aquellas referidas al asunto a tratar en el punto.

El Vicerrector Académico, Dr. José Leonor Ruiz Nizama: Debido a la situación actual de pandemia y las consecuentes restricciones impuestas por cuestiones de salud y seguridad pública, se ha tomado varias medidas con el objetivo de salvaguardar la salud de sus estudiantes, trabajadores, usuarios de la sociedad en general, garantizando a su vez la continuidad y calidad de los servicios que brinda la Universidad Nacional del Callao.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector, señores miembros del Consejo Universitario. Referente al primer punto, a través de su Presidencia, la Dra. Nidia Ayala debe hacer el sustento legal y desearía saber si se considera a los profesores nombrados, contratados en todas las modalidades y de igual forma al personal administrativo en todas las modalidades.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Damos unos pocos minutos para que la Dra. Ayala les comente sobre los alcances de las normas publicadas.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Bajo las consideraciones ahí expuestas, debo precisar que lo opinado por Recursos Humanos en cuanto al trabajo remoto, que significaría la variación del lugar de prestación de servicios subordinada, correspondería a todos los docentes, en efecto, en todas las modalidades, pero no así alcanzaría para el personal administrativo.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector, en cuanto al personal administrativo, desearía saber si no están incluidos los nombrados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: También con el personal COS.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales MSc. Carmen Elizabeth Barreto Pio: CAS y COS.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: El personal administrativo que presta servicios SUBORDINADOS estaría encuadrado en lo previsto en el Art. 26, numeral 26.2 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, alcanzado en la memoria, a quienes se aplicaría la compensación de horas posterior a la



vigencia del Estado de Emergencia u otro mecanismo compensatorio que los trabajadores con el empleador opten, personal nombrado, contratado 276 y CAS.

El Vicerrector Académico, Dr. José Leonor Ruiz Nizama: Todo el personal que presta servicios en la Universidad Nacional del Callao debe estar incluido. A nadie se le debe excluir.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Debemos tener en cuenta de los COS presentan sus entregables al 30 de marzo y no hay problemas con ellos, no hay subordinación con ellos en materia laboral y legal. Señores, nuestras decisiones tienen que estar enmarcadas en las normas

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: Pueden optar también por la licencia a cuenta de vacaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Señor Rector, consejeros. El problema no es con el personal administrativo. El problema es con los docentes de modalidad COS.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Así es, se otorgaría LICENCIA CON GOCE DE HABER compensable.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector y miembros del Consejo Universitario. En el caso de la Escuela de Posgrado, en todas las Unidades de Posgrado donde existen Maestrías, Doctorados y Diplomados, el personal administrativo es COS o CAS y después del 30 de marzo, ¿qué debemos hacer para contar con ellos?

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Al personal administrativo nombrado, contratado, 276 y CAS.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: Creo que el personal administrativo no puede realizar trabajo de manera remota. ¿Qué labores pueden hacer en su domicilio a estas alturas? Se debe de considerar si cuentan con los recursos informáticos. Después de leer los documentos enviados podría ser una licencia con goce de haber compensable.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Así es, no es posible que ellos realicen trabajo remoto sino otorgar licencia con goce de haber, posteriormente Recursos Humanos normará las compensaciones.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: Para COS y CAS.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: ¿Por qué es importante el punto? Tiene que ver, fundamentalmente, con la continuidad del servicio educativo. Si decidimos no interrumpirlo, necesitamos de personal docente y administrativo para lograrlo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Como indica el Vicerrector Académico, nadie debe ser excluido.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Respecto a la interrogante de la Dra. Arcelia, con el personal CAS no hay problema.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Señor Rector, para realizar trabajo remoto el empleador debe facilitar todos los medios necesarios.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Los COS deben proceder a presentar sus entregables en la forma que establezcan sus áreas usuarias y OASA. Nadie debe salir perjudicado.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: Los COS también deben ser incluidos.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por eso, no es relevante discutir a quiénes alcanza la norma sino si debemos continuar con el servicio. Luego cada Jefe o Director tomará decisiones sobre el servicio de su personal.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez: El personal administrativo por terceros son también secretarías de algunas oficinas clave de las Facultades, como el caso de Administración, y son las que trabajan más. Debemos incluir en sus pagos remunerativos. ¿Qué hacer? y ¿Cómo hacer?

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector y miembros de Consejo Universitario. Para conocimiento de los señores Decanos que tienen unidades de Posgrado en funcionamiento, en enero, febrero y marzo se ha trabajado las deudas pendientes de las Maestrías y Doctorados del 2019-B; asimismo, la programación académica, sílabos por competencias y portafolio del docente. También el proceso de admisión 2020-A se está trabajando remotamente y la mayoría son personal administrativo CAS y COS.

El Vicerrector Académico, Dr. José Leonor Ruiz Nizama, Estimados señores. Pasamos por un periodo excepcional que el trabajador no lo ha buscado sino es el Estado que está obligando a pasar una cuarentena y está dando bonos a los más vulnerables. Lo mismo debe suceder con la Universidad.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: En realidad, la Universidad no les va a proporcionar ningún medio. Son los docentes o servidores quienes deben hacer uso de las herramientas que todos pueden disponer.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Es que nadie será excluido, sino que debemos ubicar los escenarios que la ley establece; sin embargo, excepcionalmente, sí se requiere una labor que aplique el trabajo remoto, por ejemplo, OTIC,

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector y miembros de Consejo Universitario. Estoy de acuerdo con el primer punto de acuerdo a las normas legales.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Se debe garantizar que la naturaleza de labor permita el trabajo remoto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: Cada trabajador es un caso, unos tienen trabajo que realizar, otros no, por ejemplo, veo que las secretarías de mi Facultad que cada una de ellas atiende dos Direcciones (una de Escuela y otra de Departamento) están trabajando duro y disponibles en todo momento, al punto que reemplazan en la gestión a los Directores.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Por ello los docentes se encuadran en el escenario del trabajo remoto conforme al COMUNICADO del Rectorado de fecha 16 de marzo de 2020.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Considerar todo personal docente y administrativo. Para el caso de los administrativos sería compensable, incluir CAS y COS.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Seguir prestando los servicios lo considero difícil ya que muchos de nuestros docentes y personal administrativo no disponen de los medios virtuales. Por el contrario, debería la Universidad Nacional del Callao aprovechar la forma de tener un soporte mucho más potente y capacite a todos con lo que pueda suceder a futuro.

La Directora de la Oficina General de Administración, CPC Luzmila Pazos Pazos: Está normado en el Decreto de Urgencia N° 026, Arts. 17, 18, 20 y los COS, como manifiesta el Sr. Rector, se recibirá Conformidad de las áreas usuarias por su entregable.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Las Escuelas con su personal, ORAA y otras oficinas vienen absolviendo y atendiendo a los estudiantes y docentes por teléfono, correo institucional y otros encargos vía internet.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Recordemos que estamos tratando la aprobación de la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. Tiene que ver con la continuidad del servicio.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: Está normado. El Rector y Decanos tienen que determinar el personal que debe trabajar bajo la modalidad de on line. Lo mismo que la Dirección General de Administración. El de los docentes es otro tema. Gracias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: El trabajo remoto se viene dando, lo hemos experimentado en el proceso de matrícula.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. David Dávila Cajahuana: El trabajo remoto de los trabajadores administrativos de las Facultades tendrían que ser, la Secretaría del Decano, del Director de Escuela del Director Académico y de la Unidad de Investigación y si no tienen una PC en su casa habría que trasladar una desde la Facultad y comprarles un internet portátil (USB).

La Directora de la Oficina General de Administración, CPC Luzmila Pazos Pazos: También en la atención de planillas por toda modalidad y otros.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: El personal docente viene trabajando realizando trabajo remoto referente a los sílabos por competencia.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Nuevamente. No está en discusión el trabajo remoto porque está plenamente autorizado, sino la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad cómo se cumplirá es tarea de cada Jefe.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Que se considere la prestación de servicios desde sus hogares, pero con ciertas limitaciones.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Sí es factible la modificación porque estamos en una declaratoria de emergencia sanitaria.

El Rector, Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Estoy de acuerdo con la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Así es.



El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Que se apruebe la modificación, en razón de que las tareas que se vienen realizando lo sustentan.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: También estoy de acuerdo, según normas legales.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Señor Rector, considero que debería aprobarse el lugar de prestación de servicios subordinado del personal administrativo y docentes, en términos generales.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muy bien.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Estamos de acuerdo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez: De acuerdo con la modificación del lugar de trabajo por emergencia de salud pública, que va a ser temporal.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Luego se establecerá la situación de cada caso.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas: Estoy de acuerdo con lo señalado por Asesoría Jurídica.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: De acuerdo con la modificación.

La Vicerrectora de Investigación, Dra. Ana Mercedes León Zárate: Estoy de acuerdo con lo normado, es decir, lo que indica Asesoría Jurídica.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Propuesta de acuerdo: El Consejo Universitario aprueba modificar el lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada Jefe o Director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: El caso de docentes está claro, pero el caso de administrativos es difuso ya que hay diversidad de trabajos, por ejemplo, un bibliotecario, ¿cómo justificaría su trabajo remoto?

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Estoy de acuerdo.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: En el marco de la aplicación de las normas emitidas.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Señor, solicito precisar. Disculpe. Correcto.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por favor. Opiniones para mejorar la propuesta de acuerdo.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: La modificación del lugar de prestación de servicios se debe aprobar para docentes y trabajadores en general, pero hay que darles facilidades.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Conforme. Ello debe direccionar la Oficina de Recursos Humanos y OASA.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: No es el Consejo Universitario quien va a definir el tipo y modalidad del trabajo remoto, sino sus propios jefes. Ellos determinarán si continúan, les da vacaciones o cualquier otra forma.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Debe tenerse en cuenta que debe dejarse constancia del trabajo realizado en la forma que se establezca. Debe dejarse constancia de ello.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: Señores, está en la norma. La forma modalidad es tarea de cada Decano, etc. Si se tiene que dar las herramientas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Cada Decano debería direccionar en su Facultad en coordinación con Recursos Humanos u OASA.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Así, dependiendo de la naturaleza del trabajo. Correcto.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Debido a las medidas sanitarias implementadas por el gobierno se modificó el lugar y modalidad de trabajo en la Universidad Nacional del Callao, debido a la restricción de la movilidad, se acuerda la continuidad de sus actividades de manera remota.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: Sí, se debe recurrir a todas las formas: vacaciones, compensaciones, recuperaciones, trabajo remoto con cambio de lugar de trabajo, etc.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Propuesta final de acuerdo: El Consejo Universitario aprueba modificar del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada Jefe o Director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao en el marco de la aplicación de las normas emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y la OASA.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: "El CU aprueba modificar el lugar de la prestación de servicios subordinado de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada Jefe o Director de cada una de las unidades de la UNAC, en el marco de las normas legales emitidas"

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Ok.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: ¿Podría ser este el acuerdo?

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Estoy de acuerdo con el texto de la Dra. Ayala.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Agregando al final, "dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y la OASA".

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: entonces el acuerdo: El CU aprueba modificar el lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada Jefe o Director de cada una de las unidades de la UNAC en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y la OASA.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: ¿La constancia será mensual, quincenal o semanal?

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Su Jefe definirá, sin exceder los treinta (30) días.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: La última parte no estoy de acuerdo. ¿Cómo la ORH y OASA harán constancia del trabajo?

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Correcto. Agregar "con eficacia anticipada".

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: ¿Un rango de fecha Dra. Nidia?

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Tiene que ser en el marco de la ley.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Mientras dure la emergencia

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Doctor, se entiende a partir de la vigencia de la Ley.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Hay una tendencia de prolongar la cuarentena.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Ok.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Podría ser a partir del 23 de marzo con eficacia anticipada hasta que culmine la emergencia sanitaria.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Propuesta de acuerdo: El Consejo Universitario aprueba, con eficacia anticipada al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya la emergencia nacional, modificar del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada Jefe o Director de cada una de las unidades de la UNAC, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y la OASA. Bien, no habiendo opiniones en contra, queda acordado así.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: El estado de emergencia nacional.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Estamos de acuerdo, con la propuesta, con el agregado de supervisión de ORH y DIGA.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Ok.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: OASA.



El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Ok.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Ok.

La Vicerrectora de Investigación Dra. Ana Mercedes León Zárate: Ok.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Yo no estoy de acuerdo con la última parte, salvo que se indique cómo lo hará, para tenerlo en cuenta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. David Dávila Cajahuanca: Ok.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: **El Consejo Universitario aprueba, con eficacia anticipada al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el Estado de Emergencia Nacional, modificar del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la UNAC en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y la OASA.**

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Ok.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 075-2020-CU)

AUTORIZAR, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA).

II. APROBACIÓN DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A, VIRTUALMENTE, VÍA INTERNET.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: Al 16 del 2.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: 16 de marzo de 2020.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Ello es un tema que las áreas competentes reglamentarán.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: Debe ser del 16 de marzo.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Desde el 16 de marzo de 2020, porque el Decreto de Urgencia salió el 15 de marzo de 2020.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Dr. Ruiz, sustente el punto 2, por favor.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Ok. Gracias.

La Representante Estudiantil Rosa Elida Torres Malásquez: Con respecto al Punto 2, Señor Rector, no estoy de acuerdo ya que muchos estudiantes viven en centros poblado, anexos y no cuentan con una laptop o con internet para poder llevar a cabo estas clases virtuales, ya que sugiero la posergación del Ciclo Académico 2020-A pasando este aislamiento, también teniendo en cuenta que muchos de ellos aún no han realizado el pago de su matrícula.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: Virtualizar las actividades del Semestre Académico ya iniciado

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por favor, esperen la sustentación del Vicerrector Académico. Luego darán sus opiniones.

La Vicerrectora de Investigación Dra. Ana Mercedes León Zárate: Falta que sustente el Vicerrector Académico.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Denle tiempo. Está digitando.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: ¿Qué dicen las estadísticas de los estudios socioeconómico realizados? Manejemos estadísticas.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector y miembros de Consejo Universitario, solicito a través de su presidencia que el señor Vicerrector Académico informe el porcentaje de estudiantes matriculados a la fecha para evaluar el inicio del Semestre 2020-A-

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Denle tiempo. Está digitando.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: Es cierto. Yo tengo alumnos que están en provincia y no tienen los recursos informáticos, no solo ellos sino también los que viven en Lima, será para ellos imposible comunicarse.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez: Sugiero el diagnóstico de las competencias y capacidades de los estudiantes de pregrado. Nos podría ilustrar el Vicerrector Académico y sobre Posgrado, la Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC. En base a los entregables podemos estar seguros de discutir sobre este asunto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: No contamos con una plataforma adecuada, la que tenemos es limitada y si queremos implementar el sistema virtual se necesita invertir en un buen servidor, capacitar a todos los docentes, esto no se soluciona con un comunicado.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Frente a la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, con tendencia a prolongarse y dificultades para desarrollar nuestras actividades académicas y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el gobierno y asegurando como siempre el nivel de servicio, atención y continuidad. Estaremos haciendo un monitoreo constante de la situación e informamos de manera proactiva el inicio de clases del Semestre 2020-A, debido al caso de que tenemos un cambio en este escenario que se ha presentado por la pandemia.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Muchos estudiantes no logran pagar sus matrícula.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: A los estudiantes que no se han matriculado se les otorgará las facilidades para su matrícula. Se necesita la autorización del Consejo Universitario.

El Representante Estudiantil Kevin Ayrton Lavado Torres: No estoy de acuerdo porque todavía falta terminar el proceso de matrícula para aquellos que por motivos de la priorización de alimentos de primera necesidad generados por la pandemia del Covid-19 no cuenta con recursos económicos para realizar dicho pago de la matrícula 2020-A; hay asignaturas que necesitan laboratorio (demostración presencial) y ello no compensaría con una clase virtual. Todos los estudiantes no gozamos con recursos informáticos (pc, laptop, etc). Por ello solicitamos que el pago de matrícula pase a deuda para el siguiente ciclo y la activación de la matrícula vigente y la postergación de clases para que haya una evaluación con las asignaturas que sí se ve viable realizar clases virtuales.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector, solicito la reprogramación de la matrícula del Semestre Académico 2020-A y comenzar a trabajar bajo el liderazgo del Vicerrector Académico, Decanos, Directores, Jefes, docentes, si queremos dar una formación de calidad en forma virtual vía internet.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: De acuerdo con el Dr. Roger, la Universidad no tiene plataforma, se cuenta con una Unidad de Educación a Distancia, ¿qué hace o qué ha hecho hasta ahora? Lo recomendado es reprogramar el inicio de clases y la culminación de la matrícula.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Muchos estudiantes en la actualidad no han podido financiar el pago de su matrícula y aún están a la espera del levantamiento de la emergencia para poder agenciarse recursos. Hay estudiantes de los últimos ciclos que esperan el proceso de rectificación de matrícula.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Igual que en Punto 1. Debemos enfocar bien el punto y concentrarnos, no en la matrícula sino en aceptar si la Universidad Nacional del Callao debe continuar con el servicio académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. David Dávila Cajahuana: Para comprobar lo que sustentan los que están de acuerdo con la moción y con los que se oponen. Se tendría que hacer una encuesta on line entre los alumnos para saber si tienen una PC en su casa, un celular o si tienen alguna dificultad para recibir los PPT de las asignaturas.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Si decimos continuar con el servicio educativo, tenemos que preguntarnos por lo demás.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: La norma indica que los empleadores deben otorgar todos los medios necesarios para el trabajo remoto, aparte de la situación económica de los estudiantes, e incluso sus padres están agotando sus recursos económicos y tendrán que priorizar alimentos o pago de teléfono, internet, etc.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Señores, debe tenerse en cuenta que el servicio educativo en entornos virtuales debe permitir la accesibilidad del servicio a los estudiantes, e incluso que los docentes manejen dichas plataformas, pues todo ello será supervisado por la SUNEDU.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Otorgar los medios significa, primero, si los docentes realizarán el trabajo remoto y así acceder a sus remuneraciones.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Señor Rector, se debe reprogramar el inicio del Semestre Académico y culminar con el proceso de matrícula.



El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Con el fin de dar continuidad al servicio educativo, mediante el aula virtual, a través de foros, chats, archivos, entre otros, así como del correo institucional, será posible facilitar la comunicación entre estudiantes y docentes, acceder a orientaciones, lecturas, videos y otras actividades. Ello habilitará seguir impulsando el aprendizaje y el logro de metas establecidas, con flexibilidad y reconociendo las restricciones propias de la situación, pero sabemos que un sector de estudiantes vive en lugares donde no tienen luz.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez: No podemos, analizar, describir y tomar decisiones eficazmente, si el Vicerrector Académico y la Directora de la Escuela de Postgrado, nos señale la información pertinente sobre sus fortalezas y debilidades para responder acertadamente el escenario que vamos a enfrentar.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: No olviden que todos los docentes están realizando ya el trabajo remoto desde el 16 de marzo de 2020.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Por lo que considero que se debe postergar el inicio del Semestre 2020-0A, es decir, reprogramarlo, no obstante, establecer mecanismos válidos para el próximo inicio de clases virtuales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Seamos realistas, si con el SGA hay problemas, docentes que no cuelgan su material, que no toman asistencia que no hacen uso del SGA.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: El inicio semestre académico.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: El problema sería para los estudiantes. La situación económica será cada vez peor. O comes o tienes internet.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Estimados consejeros, la tendencia de la cuarentena es la prolongación frente a esta situación, ¿cómo podemos justificar los pagos de los servidores?

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Lamento que no centren sus opiniones sobre el Punto de la Agenda: "Aprobación del inicio del semestre académico 2020-A, virtualmente. Vía internet".

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector y miembros de Consejo Universitario. No podemos continuar con el servicio académico porque no existen las condiciones técnicas (plataforma virtual), docentes capacitados en aulas virtuales y los estudiantes que son nuestro centro de atención del proceso de enseñanza-aprendizaje no cuentan con los servicios básicos para este tipo de aprendizaje. Mientras dura la emergencia nacional debemos en el trabajo remoto para acceder a las remuneraciones, trabajar. La actualización de todos los programas, los sílabos, sesiones de aprendizaje, evaluación por competencias y todo ello montado en una plataforma e-learning y colaboration.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Ok.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Mi opinión es que se debe reprogramar el inicio del Semestre Académico 2020-A y no hacerlo virtual ya q en la reciente evaluación del uso del SGA por parte de docentes y alumnos en la FIPA, se ha detectado que muchos no cuentan con la herramienta virtual, la capacidad de conexión es lenta, etc., por lo que aprovecho en solicitar que la UNAC instale un paquete de software más potente y siga capacitando sobre ello.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: No se olviden que el sistema de educación a distancia será supervisado por la SUNEDU.

El Representante Estudiantil Kevin Ayrton Lavado Torres: Lamentablemente no contamos con una plataforma virtual para este tipo de educación, el primer ejemplo es que ni nosotros quince podemos realizar una videoconferencia para lograr un Consejo Universitario. ¿Así queremos realizar el desarrollo de clases virtuales con normalidad?

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: El tema del trabajo remoto de los docentes tiene que ver con el pago de remuneraciones y la capacitación para el uso de plataforma virtual para el dictado de clases no presenciales.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El Consejo Universitario no reprogramará el inicio del Semestre 2020-A porque ya comenzó el 23 de marzo de 2020.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Iniciar el Semestre Académico 2020-A, luego de que se supere la emergencia sanitaria. Otras universidades nacionales como la UNMSM lo están haciendo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: La UNMSM ha postergado.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Insisto señor Rector y miembros de Consejo Universitario, que debemos reprogramar la matrícula y el inicio del Semestre Académico 2020-A por la pandemia. El estado de emergencia que nos permite justificar el trabajo remoto, aprobado en el punto uno, por quince (15) días más a partir de hoy.

La Representante Estudiantil Eugenia Llajas Pacheco: Nosotros, como representantes de los estudiantes, no estamos de acuerdo con clases virtuales porque muchos de nuestros compañeros no cuentan con internet o una computadora y no podemos ser ajenos a ello y por otra parte, la pronta solución de los problemas de matrícula; puesto que muchos de nuestros compañeros se han quedado sin matrícula alguna. Asimismo, como mi compañero Kevin Lavado mencionó, se precisa en el Estatuto que se determinará una asistencia presencial con respecto a los laboratorios, por tanto, no se pueden evaluar o dictar clases virtuales con respecto a ello. Por otro lado, si se busca implementar un sistema educativo virtual, pienso que sería poco profesional el hecho de brindar un improvisado.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: El estado de emergencia sanitaria nos acarrea sacrificio y los docentes estamos dispuestos a ello.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Además de la exigencia de comunicación oportuna sobre tales cambios a los estudiantes comunicado por el MINEDU y materia de supervisión por la SUNEDU.

El Representante Estudiantil Kevin Ayrton Lavado Torres: El Consejo Universitario debe tener en cuenta que el fin supremo de toda universidad son los estudiantes.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: No hagamos las cosas porque otros lo hacen. Cada universidad tiene sus propias formas. La solución tiene que ser marca Callao.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: De acuerdo con lo propuesto por la Dra. Arcelia Rojas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: Ciento, el Semestre Académico ya empezó, con muertos y heridos. Los muertos deben resucitarse y los heridos deben curarse, al asunto virtual irá perfeccionándose.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: Decía sacrificio. El Semestre Académico se puede prolongar los primeros meses del próximo año.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Debemos considerar que muchos estudiantes no se han matriculado aun por problemas económicos y están solicitando más tiempo para pagar-

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Hasta el momento tenemos dos propuestas: 1) Continuar con el desarrollo del Semestre Académico 2020-A, virtualmente, vía internet; y, 2) Postergar el inicio del semestre académico 2020-A.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Señor Rector, mi posición es la propuesta 1.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: La propuesta de la Dra. Arcelia es viable.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Estoy de acuerdo con la propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas: ¿Postergar hasta el 30?

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: No es cierto que el semestre haya iniciado el 23 de marzo de 2020 porque he chequeado el SGA y su Facultad no ha cumplido con actualizar los sílabos por competencias, ni la programación académica y portafolio docente para la supervisión de la SUNEDU, por ello mi propuesta es la postergación del inicio del Semestre Académico 2020-A.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: De acuerdo con la propuesta 2.

El Representante Estudiantil Kevin Ayrton Lavado Torres: Propuesta 2.

La Representante Estudiantil Rosa Elida Torres Malásquez: De acuerdo con la propuesta 2.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: Es una situación de emergencia sanitaria y todos los problemas que tienen los estudiantes. Apoyo la posición de la Dra. Arcelia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Quince (15) días más a partir de hoy.

La Representante Estudiantil Eugenia Llajas Pacheco: De acuerdo con la propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Así como van las cosas, todo apunta a una ampliación del aislamiento. Propuesta 2.

La Representante Estudiantil Eugenia Llajas Pacheco: Exacto, se viene ya analizando la muy posible propuesta de ampliar el plazo de aislamiento.



El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Precisamos las dos propuestas: 1) Continuar con el desarrollo del Semestre Académico 2020-A, virtualmente, vía internet; y, 2) Postergar el inicio del Semestre Académico 2020-A hasta que concluya el estado de emergencia nacional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. David Dávila Cajahuanca: ¿Postergar hasta cuándo?

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Sí no hay opinión en contra, votaremos.

El representante del SINDUNAC CPC Carlos Guillermo Llenque Curo: La UNAC tiene que modernizar sus herramientas informáticas y capacitar a los docentes, estudiantes y administrativos.

La Directora de la Escuela de Posgrado Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: De acuerdo con la Propuesta 2.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Estoy votando por la propuesta 1.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. David Dávila Cajahuanca: De acuerdo con la propuesta 2. Pero, ¿postergar hasta cuándo?

El Representante Estudiantil Kevin Ayrton Lavado Torres: De acuerdo con la propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Propuesta 2.

La Representante Estudiantil Rosa Elida Torres Malásquez: Propuesta 2.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El Sr. Secretario llamará a cada uno para emitir su voto.

El Secretario General procede a llamar lista para la emisión del voto correspondiente al presente Punto de la Agenda.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Propuesta N° 1.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Propuesta 1.

La Vicerrectora de Investigación Dra. Ana Mercedes León Zárate: Me abstengo.

El profesor Guillermo Mancio: Señor Rector, en las condiciones en que se encuentra nuestra UNAC, no estamos en la capacidad de iniciar el Ciclo Académico 2020-A vía internet. Como SUDUNAC planteamos que se reprograme el CICLO ACADÉMICO 2020-A, que inicie las labores académicas después que termine el estado de emergencia, ya que la mayor cantidad de nuestros estudiantes no tienen las herramientas necesarias (internet) para ello. Aunque este estado de emergencia dure 2 o 3 meses, se recuperará, todas las clases deben ser presenciales, en la UNMSM van a esperar que el estado de emergencia termine.

La Directora de la Escuela de Posgrado Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Propuesta N° 2.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas: Propuesta 2.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Las buenas prácticas deben ser tomadas en cuenta y superar. Como mencionan los jóvenes consejeros, a la fecha hay un número importante de estudiantes que no se han matriculado por la emergencia, jóvenes de Cañete que viven en sus chacras y que no disponen de Internet, la misma institución no ha capacitado a docentes y estudiantes en uso de blackboard. En estas condiciones, por emergencia sanitaria, propongo dar inicio al Semestre Académico, superado el problema por opinión técnica del Ministerio de la Salud.

El Representante Estudiantil Kevin Ayrton Lavado Torres: De acuerdo con la propuesta 2.

La Representante Estudiantil Rosa Elida Torres Malásquez: Propuesta 2.

La Representante Estudiantil Eugenia Llajas Pacheco: Propuesta 2. Gracias.

El Secretario General Mg. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: 5 votos para la propuesta N° 2.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Bien, ha concluido la votación. Los resultados, son. Secretario General. Compruebe.

El Secretario General Mg. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: Dos (2) votos para la propuesta 1. Siete (7) votos para la propuesta 2. Una (1) abstención.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Bien, en consecuencia, **el Consejo Universitario acuerda postergar el inicio del Semestre Académico 2020-A, hasta que el concluya el Estado de Emergencia Nacional.**

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 076-2020-CU)

POSTERGAR el inicio del Semestre Académico 2020-A hasta que concluya el Estado de Emergencia Nacional.

III. AUTORIZACIÓN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DEL CALLAO, DOS BUSES POR EL PLAZO QUE DURE LA EMERGENCIA NACIONAL E INAMOVILIDAD SOCIAL.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Señora CPC Luzmila Pazos Pazos. Por favor, resuma los documentos que hoy se entregó a los miembros del Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: ¿Se ha identificado la necesidad o se ha recibido alguna solicitud de alguno de los centros de salud de la Provincia Constitucional del Callao? Procede dar máximo apoyo. Estamos de acuerdo con ello.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Sí Rector, se ha coordinado con los Directores involucrados en este tema y se ha visto la viabilidad de atender el Punto 3.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Siempre y cuanto sea aprobado por el Consejo Universitario.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Sra. Luz Pazos. Responda al Dr. Roel.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Envíe el informe del Jefe de Transportes y que usted ha hecho llegar a este Consejo Universitario.

La Directora de la Escuela de Posgrado Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector y miembros del Consejo Universitario, creo que en estos puntos todos debemos estar de acuerdo y además de los dos buses debemos apoyar con la dotación de equipos de bioseguridad para el personal que apoye en la prestación de este servicio ya que es la primera defensa de nuestra vida.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: La necesidad estamos pasando todos por ésta emergencia, pero especialmente los Servidores de Salud son los más afectados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas: De acuerdo con el apoyo que se deba dar. La necesidad salió de esta agenda propuesta por el Señor Rector.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: De acuerdo que la universidad brinde apoyo en esta emergencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: Totalmente de acuerdo. La UNAC tendrá presencia en esta emergencia.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Muy de acuerdo con la Dra. Arcelia por la sensibilidad que tiene.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: Estoy de acuerdo en el apoyo indicado.

La Representante Estudiantil Eugenia Llajas Pacheco: Muy de acuerdo con la Dra. Arcelia.

La Vicerrectora de Investigación Dra. Ana Mercedes León Zárate Yo estoy completamente de acuerdo, es una realidad, y solo nos corresponde el apoyo total, sin discrepancias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: El servicio debe darse en forma organizada. Cómo ha de ejecutarse, en alianza con qué instituciones (Carrión, San José, Sabogal, etc).

La Decana de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Lida Carmen Sáñez Falcón: La UNAC debe estar presente en esta emergencia.

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Esperamos la autorización para proseguir con las coordinaciones.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Propuesta de acuerdo: El Consejo Universitario acuerda autorizar poner a disposición del personal de salud del Callao, dos buses por el plazo que dure la emergencia nacional e inamovilidad social.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: La UNAC debe seguir apoyando los requerimientos para enfrentar esta emergencia y debemos trabajar juntos con el gobierno para superar este momento delicado en el cual debe prevalecer la salud de todos nosotros y de la sociedad. Estoy de acuerdo con lo propuesto.



La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Se debe efectuar la capacitación y recomendación del personal que de uso del vehículo por razones de protección a su salud y salubridad del vehículo.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: La Universidad tiene convenio con la Región y la DIRESA.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Total de acuerdo. Dotar al personal de equipos de bioseguridad.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Ok.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Propuesta mejorada: El Consejo Universitario acuerda autorizar poner a disposición del personal de salud del Callao, dos buses con conductor por el plazo que dure la emergencia nacional e inamovilidad social.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: Ok.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas: De acuerdo con la propuesta.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: ¿Quiénes se oponen?

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez: Bien Dr. Baldo Olivares.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Ok. De acuerdo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Julio Marcelo Granda Lizano: De acuerdo.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Angélica Díaz Tinoco: Ok.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Ok.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Ok.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: En acción coordinada con las respectivas instituciones de salud.

La Representante Estudiantil Eugenia Llajas Pacheco: De acuerdo con la propuesta.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Los detalles, los coordina la Directora de la Dirección General de Administración. Acuerdo: **El Consejo Universitario acuerda autorizar poner a disposición del personal de salud del Callao, dos buses con conductor por el plazo que dure la Emergencia Nacional e Inamovilidad Social.**

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Puede ser, Doctor Baldo, con la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Mg. Roel Mario Vidal Guzmán: Ok.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: **los detalles, los coordina la Directora de la Dirección General de Administración y la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Directora de la Dirección General de Administración CPC Luzmila Pazos Pazos: Gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Bien, **por consenso queda aprobado así.** Habiendo concluido con todos los puntos de la Agenda, siendo las 10:47 horas de hoy 25 de marzo de 2020, se levanta la sesión.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 077-2020-CU)

PONER, a disposición del personal de salud del Callao, dos buses con conductor por el plazo que dure la emergencia nacional e inamovilidad social

Siendo las 10:47 horas del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Mg. César Guillermo Jáuregui Villafuerte.- Secretario General de la UNAC. Sello.-